



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2025

Of. 899-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de reiterar el oficio N° 861, de 19 de junio del año 2025, con el propósito de que **informe** -en detalle- los motivos por los cuales el Colectivo Las Afuerinas no fue adjudicataria del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas para el año 2025, en su línea programática "Festivales y Encuentros Regionales".

Asimismo, se le solicita tenga a bien revisar y, eventualmente, modificar los requisitos exigidos respecto de las postulaciones a los distintos fondos y líneas programáticas del Ministerio, de modo tal de incluir dentro de las bases de los concursos, como criterio de ponderación, las condiciones laborales de los trabajadores, los tarifarios y el porcentaje de participación femenina en las respectivas organizaciones.

Finalmente, se le ruega tenga a bien apoyar con financiamiento la realización del Festival Griterío 2025, el cual es organizado por el referido Colectivo.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SEÑORA CAROLINA ARREDONDO MARZÁN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F814481FC939FB7D